

**ACUERDO DE COLABORACION ENTRE LA ASOCIACIÓN DE
PROFESIONALES DE LAS RELACIONES INSTITUCIONALES Y LA
FUNDACIÓN HAY DERECHO**

En Madrid, a 25 de noviembre de 2016

REUNIDOS

De una parte D. María Rosa Rotondo, mayor de edad, con D.N.I con domicilio a estos efectos en Madrid (Madrid), calle Claudio Coello 124, 2ª planta, Madrid 28003 como Presidenta de la Asociación de Profesionales de las Relaciones Institucionales, con CIF: G-85286102 domiciliada en Cea Bermudez 56, 1º derecha 28003 Madrid.

Dª Elisa de la Nuez Sánchez-Cascado, mayor de edad, con domicilio a estos efectos en MADRID (MADRID), calle Moscatelar, número 2-I-A; provisto de D.N.I. número 5384106 J como Secretaria General de la Fundación Hay Derecho con CIF G87189437, domiciliada en la calle Diego de León 44, 1º derecha, 28006 de Madrid,

MANIFIESTAN

1.- HAY DERECHO es una Fundación constituida en el año 2015, y que dedica su actividad a la defensa del Estado de Derecho en

2.- LA ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DE LAS RELACIONES INSTITUCIONALES y HAY DERECHO colaborarán activamente para la realización conjunta de estudios, actos y eventos dirigidos a la consecución de los objetivos que se han plasmado en la parte expositiva de este documento.

3.- LA ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DE LAS RELACIONES INSTITUCIONALES y HAY DERECHO se comunicarán mutuamente las actividades que consideren de interés para la otra parte a efectos de difusión y divulgación.

4.- Ambas partes se comprometen en general a trabajar conjuntamente y con lealtad en cualquier actuación que pueda surgir de las partes o de terceros en relación con la defensa de la neutralidad de las instituciones españolas, de la profesionalidad y la imparcialidad de las Administraciones Públicas y el reconocimiento del principio de mérito y capacidad en el sector público.

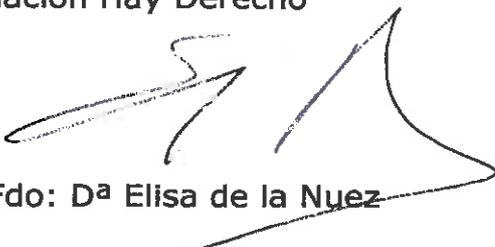
5.- Las partes mantendrán reuniones periódicas para la definición concreta de las actuaciones a realizar.

Y, en los términos de la mejor buena fe, firman el presente documento las partes, en duplicado ejemplar y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

La Presidenta de la Asociación de
Profesionales de las
Relaciones Institucionales


Fdo: María Rosa Rotondo

La Secretaria General de la
Fundación Hay Derecho


Fdo: Dª Elisa de la Nuez